



AYUNTAMIENTO DE RIONANSA (CANTABRIA)

C.I.F. P3906300C C.P 39554. Tfo. 942728001/Fax 942728105
c/ Puenteansa s/n PUENTENANSA (CANTABRIA)

ACTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL CONCURSO CON CARÁCTER INTERINO, DE LA PLAZA DE SECRETARIO – INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE RIONANSA (CANTABRIA).

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de RIONANSA, siendo las 10,00 horas del día veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, se reúne el Tribunal de Valoración que habrá de juzgar los méritos de los concursantes que optan al puesto, con carácter interino de Secretario-Interventor de esta Corporación, en virtud de concurso convocado por Decreto de la Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2017 y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el 27 de diciembre de 2017., número 246

Se declara constituido el Tribunal, el cual queda integrado de la forma siguiente:

Presidente: D. JOSE IGNACIO SANCHEZ MARTINEZ

Vocales

D. JESUS SILOS SANCHEZ, en representación de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

D. VICTOR LOBAN GONZALEZ, DÑA. MARIA OLIVA GARRIDO CUERVO y D/ JOSE RAMON FUERTES FERNANDEZ, funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional designados por la Alcaldía.

Secretario: Actúa como tal, DÑA. MARIA OLIVA GARRIDO CUERVO que tiene la condición de funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional en ejercicio.

Visto el Decreto de Alcaldía de 17 de enero de 2018, de conformidad con la valoración de este Tribunal Calificador, por el que se aprueba la valoración de méritos de la primera fase del concurso, así como la selección para pasar a la segunda fase de selección (entrevista curricular), de los siguientes candidatos por orden de puntuación:

- 1º.- MONTSERRAT CORES VAZQUEZ
- 2º.- ADOLFINA LOZANO CORONADO
- 3º.- PATRICIA PEREZ SANTOS
- 4º.- JONE PLAGARO ESTEBAN
- 5º.- LUIS JAVIER FRANCO RODRIGUEZ
- 6º.. ADRIAN GRACIA BALAGA



Antes de proceder a la celebración de la entrevista el Tribunal a la vista de la aclaración hecha por la candidata JONE PLAGARO ESTEBAN al respecto de la valoración efectuada de sus méritos , procede por unanimidad de sus miembros a corregir la puntuación otorgada , restando los 0,5 puntos correspondientes al apartado de formación, dado que se trataban de unas prácticas no valorables conforme a las bases. Por lo expuesto, la valoración de la fase de concurso para JONE PLAGARO ESTEBAN es de 2,00 puntos

Seguidamente el Tribunal procede a la valoración de la entrevista, la cual consiste en una exposición por parte del candidato de su experiencia laboral relacionada con su currículum, seguida de la respuesta a unas cuestiones prácticas relacionadas con el puesto de trabajo formuladas por el Tribunal. La entrevista termina con la puesta a disposición del candidato de la oportunidad de pedirle al Tribunal cualquier cuestión que estime pertinente. Los resultados de la entrevista son:

1.- JONE PLAGARO ESTEBAN	1,50	puntos
2.- MONTSERRAT CORES VAZQUEZ	4,50	puntos
3.- LUIS JAVIER FRANCO RODRIGUEZ	2,00	puntos
4.- ADRIAN GRACIA BALAGA	1,00	puntos
5.- ADOLFINA LOZANO CORONADO	3,50	puntos
6.- PATRICIA PEREZ SANTOS	(NO SE PRESENTA)	

Con la puntuación que se deduce de la anterior valoración, así como la resultante de la valoración de méritos de 17 de enero de 2018 con la corrección hoy efectuada al respecto de la candidata JONE PLAGARO ESTEBAN , la puntuación final correspondiente al concurso con carácter interino de la plaza de Secretario-Interventor del Ayuntamiento, resulta la siguiente (por orden de puntuación):

1.- MONTSERRAT CORES VAZQUEZ	11,20	puntos
2.- ADOLFINA LOZANO CORONADO	9,60	puntos
3.- LUIS JAVIER FRANCO RODRIGUEZ	4,00	puntos
4.- JONE PLAGARO ESTEBAN	3,50	puntos
5.- ADRIAN GRACIA BALAGA	3,00	puntos

El Tribunal calificador eleva al Presidente de la Corporación la propuesta de aprobación del aspirante que ha obtenido la máxima puntuación final del concurso con carácter interino de la plaza de Secretario-Interventor del Ayuntamiento, que es el siguiente:

1.- MONTSERRAT CORES VAZQUEZ	11,20	puntos
------------------------------	-------	--------

Con lo cual se dio por terminado el acto, siendo las once horas y treinta minutos, levantándose acta por ejemplar, que firman los asistentes conmigo, la Secretaria, que doy fe.

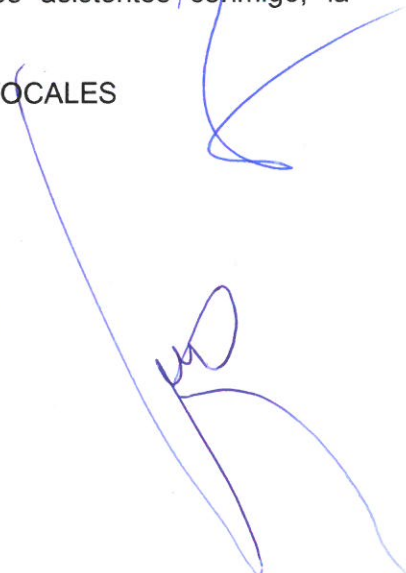
EL PRESIDENTE

Handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

EL SECRETARIO

Handwritten signature in blue ink, featuring a large, prominent loop and a long horizontal stroke at the bottom.

VOCALES

Handwritten signature in blue ink, consisting of a large, sweeping loop and a long horizontal stroke at the bottom.